



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral,

30 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5851

V I S T O S:

- 1) El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
1251	H	TORNILLO	TALLER DE SOLDADURA
1252	H	SIERRA DE CORTAR FIERRO	TALLER DE CARPINTERIA
1253/ 1257	H	5 PRENSAS DE 1.50 METROS	TALLER DE CARPINTERIA
1276	C	CPU LANIX TITON (DONACION)	OFICINA OMIL
1277	C	SCANNER C/BLANCA LEX NARK (DONACION)	OFICINA OMIL
3349	D	MUEBLE 3 COMPARTIMIENTO	OFICINA OMDEL
3350	D	MUEBLE 2 COMPARTIMIENTO	OFICINA OMDEL
3351	D	MUEBLE CHICO 1 COMP. 1 CAJON	OFICINA OTEC MUNICIPAL
3352	D	MUEBLE 2 PUERTAS CON 1 LLAVE	OFICINA OTEC MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.